Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 25332

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES - EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO - PLURIANUAL 2015 - 2016" - SEGUNDO LLAMADO - ID N° 290.140, DE ESTE MINISTERIO, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 06 de octubre de 2015

VISTA: La Nota DGAF N° 1814 de fecha 01 de octubre de 2015, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2015 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores - edificio Ramón Indalecio Cardozo - Plurianual 2015-2016" - Segundo llamado, del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 03 de setiembre de 2015, ha presentado oferta la empresa CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de setiembre de 2015, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los artículos 58°, 59°, 62°, y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los artículos 61° y 62° del Decreto N° 3.719/15 que modifican estos artículos del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1- ADJUDICAR el llamado a LCO N° 10/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES - EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO - PLURIANUAL 2015 - 2016" - SEGUNDO LLAMADO, a la empresa CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L., con R.U.C. N° 80004169-0 de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03, artículo 63..."*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 25332

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES - EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO - PLURIANUAL 2015 - 2016" - SEGUNDO LLAMADO - ID N° 290.140, DE ESTE MINISTERIO, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

Que, el Artículo 18 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2015 *"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores – edificio Ramón Indalecio Cardozo – Plurianual 2015 - 2016"* - Segundo llamado - ID N° 290.140, de este Ministerio; a la empresa CIA Comercial General Industrial Limitada S.R.L., con RUC N° 80004169-0, según el siguiente detalle:

Ítem	Sub Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	TOTAL (IVA incluido)
1		Servicio de Mantenimiento Preventivo de ascensores					
	1.1	-Lubricación de las guías	Unidad	Evento	1	1.300.000	1.300.000
	1.2	-Ajustes y control del estado de todos los componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos e hidráulicos del Ascensor.	Unidad	Evento	1	1.300.000	1.300.000
	1.3	-Inspecciones de las suspensiones y sistema de seguridad	Unidad	Evento	1	1.300.000	1.300.000
Total (Precio Unitario a ser establecido en la planilla de lista de precios)							3.900.000

Monto Mínimo	**Gs. 46.800.000.-**
Monto Máximo	**Gs. 93.600.000.-**

Ítem	Sub Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	TOTAL (IVA incluido)
2		Reparación correctiva con provisión de repuestos y mano de obra incluida.					
	2.1	-Provisión y Cambio de Cabo de tracción 3/8	Unidad	Evento	1	15.120.000	15.120.000
	2.2	-Provisión y Cambio de sensor Óptico NA/NC	Unidad	Evento	1	1.150.000	1.150.000

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 25332

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES - EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO - PLURIANUAL 2015 - 2016" - SEGUNDO LLAMADO - ID N° 290.140, DE ESTE MINISTERIO, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

	2.3	-Provisión y Cambio de Guiadores de cabina y contrapeso	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
	2.4	-Provisión y Cambio de Guiadores de cabina y piso	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
	2.5	-Provisión y Cambio p/ puerta de cabina	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
	2.6	-Provisión y Cambio de Cabito lado pesa	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
	2.7	-Provisión y Cambio de Roldana de puerta lado pesa	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
	2.8	-Provisión y Cambio de Placa RS11 y RS14	Unidad	Evento	1	275.000	275.000
	2.9	-Provisión y Cambio de Botón Nel	Unidad	Evento	1	125.000	125.000
	2.10	-Provisión y Cambio de Cortina Infrarroja	Unidad	Evento	1	4.864.000	4.864.000
	2.11	-Provisión y Cambio de Conversor Estático	Unidad	Evento	1	27.869.000	27.869.000
	2.12	-Provisión y Cambio de Indicador 2 dígitos de 16 seg.	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
	2.13	-Provisión y Cambio de Fuente de censores	Unidad	Evento	1	1.150.000	1.150.000
	2.14	-Provisión y Cambio de Contactores de Fuerza	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
	2.15	-Provisión y Cambio de Excéntrico p/ puerta de cabina y piso	Unidad	Evento	1	375.000	375.000
	2.16	-Provisión y Cambio de Lonas de freno	Unidad	Evento	1	523.250	523.250
	2.17	-Provisión y Cambio de Placa LCBII	Unidad	Evento	1	4.864.000	4.864.000
	2.18	-Provisión y Cambio de Operador 9550cc completo	Unidad	Evento	1	6.758.000	6.758.000
	2.19	-Provisión y Cambio de Polea de tracción	Unidad	Evento	1	8.500.000	8.500.000
Total (Precio Unitario a ser establecido en la planilla de lista de precios)							73.593.250

Monto Mínimo	**Gs. 56.140.000.-**
Monto Máximo	**Gs. 112.280.000.-**

2°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de setiembre de 2015.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-035
Asunción - Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital
@MECpy
www.mec.gov.py

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 25332

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES - EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO - PLURIANUAL 2015 - 2016" - SEGUNDO LLAMADO - ID N° 290.140, DE ESTE MINISTERIO, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-4-

4º.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5º.- **COMUNICAR** y archivar.

Marta Lafuente
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General